

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y ASUNTOS CULTURALES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, RICARDO VALERO, ANTE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Agradezco a los distinguidos representantes de la Cámara de Diputados el privilegio de llamarme a comparecer ante este foro del Congreso de la Unión. Es una honrosa oportunidad la que me brindan para poner a su consideración aspectos destacados de las labores que, bajo el mandato del Presidente Miguel de la Madrid y en colaboración con el Canciller Bernardo Sepúlveda, me ha correspondido desempeñar tanto en las áreas de planeación de la política exterior como de las relaciones culturales de México.

Con el propósito de favorecer la fluidez del intercambio de puntos de vista y el esclarecimiento de las preguntas que se sirvan formular los señores legisladores, deseo iniciar este diálogo mediante una sucinta exposición de las bases y orientaciones en que se sustenta nuestra actividad internacional en las materias mencionadas. Mi intervención se dirigirá, por tal motivo, a establecer un marco de referencia que facilite el análisis de los asuntos externos de la República, y de su proyección, que por disposición constitucional corresponde cumplir a los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.

Frente a los problemas y riesgos del presente y ante los ciclos prolongados de su historia, la Nación mexicana está estructurada con la solidez del largo plazo. Proviene de tiempos aciagos y ha acendrado valores y formas de vida que le dan perfil y conciencia. En la construcción de un destino soberano y en la defensa de la Patria, las generaciones han ido modelando una doctrina vertical y precisa, que se funda en los principios básicos de la convivencia, de la solidaridad y de la paz duradera y firme en que se engendran el desarrollo, la justicia y la equidad.

En la República confluyen las aspiraciones sociales, la responsabilidad institucional y las esencias de un país surgido de las fraguas emancipadoras y de la fuerza popular de la Revolución. La política exterior es inseparable de nuestro proyecto histórico y expresa, con la mayor fidelidad, el propio itinerario de nuestro pueblo. La autodeterminación y la no intervención constituyen no sólo el fundamento rector de la preservación de su soberanía. También forman parte indivisible de su experiencia y de su acción en la escena mundial.

La doctrina internacional descansa en hechos vitales,

ligados a la conformación del País. No se asienta en abstracciones teóricas. Postula vivas relaciones de igualdad entre los Estados y propugna el imperio de las normas jurídicas como una condición indispensable del trato entre los gobiernos. Deriva su carácter nacionalista del arraigo en principios que buscan mantener la integridad, asegurar la independencia, fomentar la cooperación económica, afianzar la solidaridad, propiciar la afirmación y la identidad cultural y estimular el conocimiento entre los pueblos.

México trata a los demás conforme a derecho y esa es la fuente de su autoridad moral. Sostiene que no existe interés individual por encima de la ley y proclama que la auténtica seguridad entre las naciones radica en el establecimiento de un orden internacional justo y equitativo. En ese hecho se manifiestan su verdadera fortaleza, la consistencia de su capacidad negociadora y la autonomía de una diplomacia firme e imaginativa, que rechaza por igual la aplicación mecánica de fórmulas y la tentación acomodaticia del cambio por el cambio.

No es tarea fácil para México el cumplimiento de tales propósitos. No es el nuestro el mejor de los mundos. Por el contrario: en mayor o menor escala, los pueblos de la tierra debemos remontar, cada día, la cuesta de nuevas y antiguas dificultades. La multiplicación acelerada de nuestros problemas parece rebasar, en ocasiones, la capacidad de respuesta de la sociedad internacional. Es frecuente encontrar a los países en desarrollo ante el imperativo de afrontar decisiones urgentes, casi siempre impostergables y casi siempre insuficientes.

Asistimos a un desgaste evidente de las alternativas de entendimiento entre los Estados. Una gran mayoría de países vive bajo los signos adversos de la desconfianza y el desaliento. Por un lado, los rezagos seculares de los pueblos y sociedades en desarrollo hacen cada vez más visible la injusta configuración del orden internacional. Por otro, el fenómeno recurrente de la crisis va acumulando sobre ellos cargas adicionales que complican, aún más, sus de por sí graves problemas.

En sus secuelas más severas, las realidades inequitativas del mundo de hoy revelan, además relaciones de poder que tienden a beneficiar de modo ostensible a los países industrializados. Así, en las bases de la prosperidad de éstos no es difícil advertir, imbricados, los pro-

blemas más álgidos de las naciones pobres: deuda externa, comercio, financiamiento, alimentos, energía o moneda, entre muchos otros males que obstruyen sus aspiraciones genuinas de alcanzar niveles aceptables de bienestar.

Esas disparidades se agrandan y confunden con las definiciones ideológicas de la pugna entre las superpotencias, que aumenta el cúmulo de tensiones y ensombrece el panorama actual. Habitamos un planeta amenazado: se reducen de manera drástica las opciones de la paz y la atmósfera de confrontación es, por momentos, el factor dominante de las duras, difíciles y complejas relaciones internacionales de numerosos Estados.

Entre la guerra y el hambre, la libertad de los pueblos pareciera perder su verdadero significado. De ahí que la preservación de valores tan importantes como ese para la comunidad de naciones, no sólo es una prioridad estratégica sino, sobre todo, un mandato histórico.

México no se encuentra al margen de esas circunstancias. Política, economía y cultura son instancias que envuelven la vida de la República y en sus esferas se configuran problemas inescapables. No existe en el mundo un lugar propicio para el aislamiento en apariencia autosuficiente. Incluso, quedaron atrás los tiempos en que era factible separar situaciones específicas y resolverlas, una a una, sin que se afectara el conjunto. Hoy eso es imposible. La vida internacional es totalizadora y los riesgos que encierra son, en consecuencia, globales. Su pérdida de control puede precipitarnos o detenernos. Por eso, la mejor y más eficaz protección consiste en actuar sobre ella e influir en su evolución en favor del interés de la Nación.

Por necesidad vital para el País, la política exterior debe ampliar y precisar constantemente sus ámbitos de acción. No sólo ha de ser prestigiada expresión de los postulados y valores de la República. También debe constituir el centro reflexivo de la definición de objetivos y estrategias destinados, en lo inmediato o en el largo plazo, a fortalecer la presencia internacional de México y sus perspectivas.

Desde los días de su campaña, el Presidente Miguel de la Madrid subrayó esa necesidad vital y el imperativo correspondiente de la planeación como elemento básico de nuestra actividad internacional. En el Plan Nacional de Desarrollo se postula una acción más dinámica y un análisis permanente de las corrientes y tendencias en que se inserta el quehacer diplomático de México, con el propósito de dar concreción a nuestros principios en un marco de beneficios para la Nación.

La política exterior no puede sino cumplir funciones de avanzada. Ha de mantenerse atenta frente a la realidad que nos circunda y reconocer, de manera clara e inequívoca, los peligros y los problemas que determinan nuestro horizonte. Se encuentra obligada a afianzar los vínculos útiles para el desarrollo de México en sus diversos órdenes. En todos los casos, está llamada a evitar la vulnerabilidad de la Nación y reaccionar con eficacia

frente a acontecimientos imprevistos y a promover su seguridad de forma sistemática, ordenada y coherente.

La doctrina internacional constituye, en este sentido, una posición de vanguardia que el Gobierno de la República ha sabido robustecer y fomentar. No podría ser de otra manera. En ella se postulan definiciones que involucran al País en su conjunto y es punto de convergencia del interés y de la viabilidad general del proyecto nacional.

En particular, la planeación atiende con rigor y sensibilidad a prospección en aquellos asuntos que por su proximidad geográfica o por su valor estratégico importan más a nuestro país. A este respecto, es necesario detenerse en el examen de dos elementos significativos: la seguridad nacional, por un lado y la distribución regional de nuestras prioridades, por otro.

Por lo que se refiere al primero, es importante destacar que se trata de una cuestión consustancial a un conjunto de prescripciones constitucionales del más alto rango. En nuestra ley fundamental, en efecto, se encuentran las fuentes de la doctrina mexicana de seguridad nacional. Este hecho es determinante para advertir que nuestra diplomacia actúa a partir de un orden jurídico superior y no depende de ningún interés, individual o de grupo, interno o internacional, que se sobreponga al interés general de la Nación.

La práctica continua de una política exterior de principios consagrados por el derecho ha ido conformando, a lo largo de los años, una tradición en que se expresa la voluntad popular. La actividad internacional del Presidente Miguel de la Madrid mantiene viva y vigente esa tradición y así habrá de devolverla al Pueblo de México, su única fuente de legitimidad: independiente frente a los poderes hegemónicos y libre ante la disidencia artificiosa de quienes la acusan de propiciar problemas incubados, en realidad, en otros medios. Rechacemos estas actitudes que atentan contra las bases de nuestra autonomía internacional y socavan el valor genuino del debate democrático, maduro plural para suplantarlos por la diatriba.

El México contemporáneo surgió de una revolución social, la primera de este siglo, y en ella se manifestaron las demandas populares que hoy son mandato constitucional. El dominio inalienable de la Nación sobre sus recursos, la defensa de su integridad soberana, la libre determinación del Pueblo mexicano su independencia y sus legítimas aspiraciones de paz, desarrollo y cooperación solidaria, la afirmación de su sociedad y su cultura son componentes de nuestra doctrina de seguridad nacional. No deben entrañar sus diferencias frente a aquellos Estados que postulan la intervención militar, la penetración económica o el poder estratégico como instrumento de sus relaciones internacionales. Tampoco debe sorprender a nadie su solidaridad natural hacia los pueblos que luchan, desde el aislamiento, para ejercer sus derechos elementales tal como el nuestro lo hizo en los albores de esta centuria. No actuar así implicaría trai-

cionar su razón de ser y renunciar al lugar que le corresponde en la sociedad mundial.

La plarleación procura el equilibrio, la objetividad y la actitud equidistante. La política exterior ha de mantener su carácter sereno, sin estridencias y sin sacrificar la precisa sobriedad que ha hecho de nuestra diplomacia un instrumento flexible y útil para la Nación. Ningún extremo le es favorable puesto que reduciría sus aptitudes para la negociación. Sin embargo y como en el pasado, evita el abstencionismo y las falsas neutralidades. La política que se repliega abandona, al arbitrio de los demás, sus propias responsabilidades y se condena a fomentar nuevas e indeseables dependencias.

En relación con el segundo elemento de relevancia primordial para la planeación, es decir, el referente a la distribución regional de nuestras prioridades, conviene señalar dos rangos jerárquicos complementarios. Por una parte, los vínculos que sostiene el país con sus vecinos inmediatos, en el Norte y en el Sur. Por otra, sus nexos con los integrantes del vasto ámbito latinoamericano.

Para México, la relación con Estados Unidos desempeña un papel especialmente importante. Ello es así porque nuestra frontera, de suyo extensa y dinámica, posee el doble significado de ser límite entre dos países y entre dos mundos. Las relaciones, por consiguiente, están llamadas a reconocer ambas realidades y atenderlas en su debida dimensión, sin enfrentamientos ni polarizaciones aunque con firmeza y en uso del legítimo derecho al desacuerdo.

Piedra de toque de nuestra diplomacia hacia Estados Unidos debe ser, en primer término, el respeto mutuo. De manera simultánea es preciso mantener un equilibrio entre las esferas política, económica, cultural y fronteriza. En este orden de ideas, debemos insistir en la necesidad de fortalecer la capacidad de México no sólo para confluír o disentir con nuestro vecino sino, principalmente, para negociar y seguir siendo interlocutores dignos, respetables y maduros en todos los foros bilaterales o multilaterales que así lo requieran.

Esta condición debe ser subrayada en la perspectiva continental. Tenemos que conciliar enfoques y promover, en el marco de nuestra propia solidaridad latinoamericana, un diálogo hemisférico que se oriente al examen y resolución de los problemas que afectan a América Latina y el Caribe, mediante la consulta sistemática y con apego a las normas que rigen el trato armónico entre los Estados.

Para México, este es un asunto de primera magnitud, demanda al Gobierno de la República un esfuerzo extraordinariamente complejo a fin de mantener, en un balance adecuado, buenas y constructivas relaciones con Estados Unidos sin sacrificar el interés de la Nación por seguir atendiendo de modo preferencial las luchas que libran los pueblos en desarrollo, sobre todo en la cercana y hoy explosiva región de América Central. Nuestro país no puede inclinarse por una política de carácter ex-

cluyente. Debe, en cambio, cumplir ambas responsabilidades con previsión y con oportuna eficacia.

Por lo que respecta al Sur, nuestra vecindad con Guatemala confiere a esta relación una creciente importancia. Deseamos fronteras estables y seguras en el ámbito centroamericano. Sin duda alguna, es imperativo equilibrar nuestros vínculos con ese país vecino y darles un sentido que se traduzca en la clara definición de un *modus vivendi*, caracterizado por el respeto recíproco y la cooperación.

En el caso de Belice, México procura estrechar vínculos y concertar, en el corto plazo, actividades binacionales destinadas a explorar áreas susceptibles de incrementar y sistematizar el volumen y la calidad de nuestros intercambios y, sobre todo, de nuestra solidaridad en un contexto más amplio.

El Gobierno de la República ha insistido en que las frágiles estructuras económicas y sociales de los países de América Central, erosionadas además por el autoritarismo y el poder militar, constituyen la raíz crítica de los conflictos regionales. Para México es del mayor interés la consecución de tres objetivos centrales ante la crisis en el área:

- Alejar la confrontación bélica.
- Evitar la intervención extranjera en los asuntos internos y externos de los pueblos del Istmo.
- Sentar las bases de una pacificación estable y duradera que favorezca el desarrollo y el cambio social.

Sabemos que en la zona es permanente el riesgo de una guerra generalizada, cuya repercusión desbordaría fronteras. El Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid ha reiterado en cada foro y en toda circunstancia que la única alternativa moral frente a la irracional escalada de los enfrentamientos consiste, precisamente, en la negociación. Hemos anticipado los acontecimientos y en el centro mismo del diagnóstico la actividad de nuestra diplomacia ha sido clara: evitar una conflagración regional no sólo resulta y se desprende de una aplicación consecuente con la doctrina internacional del país sino, también, de la defensa de nuestro interés primordial.

México asume, en medio de la crisis y justamente por ella, la obligación de hacer todo lo posible para alejar una catástrofe que podría convertir nuestro territorio en frontera estratégica de la guerra, multiplicar los centros de tensión en un área en extremo sensible y destruir recursos y estabilidad social con los consecuentes flujos de seres humanos desplazados por la confrontación bélica.

Es imperativo mantener viva la llama de la pacificación. México se ha empeñado, de manera comprometida, en el proceso de poner a las partes en contacto, de abrir los cauces para la identificación de las tensiones y de iniciar, con seriedad y persistencia, el complejo dispositivo de una negociación que no debe caer en el vacío de la desconfianza y de la intransigencia.

En compañía de los otros países integrantes del Grupo Contadora, el Gobierno mexicano ha hecho cuanto ha estado a su alcance para reafirmar la necesidad incontrovertible de que los Estados centroamericanos alcancen, a través de la clara manifestación de su voluntad política, los acuerdos de base que requiere la paz en el área. Este es, quizás, el momento más complicado puesto que implica el verdadero impulso de la negociación y el paso de la etapa de suscripción de acuerdos a la del cumplimiento concreto, y en plazos previstos, de los compromisos jurídicos y políticos.

No nos engañamos. Conocemos las alternativas de este proceso, México sabe que no puede negociar en nombre de las partes ni obligarlas a entablar acuerdos por encima de su determinación política. Sin embargo, al reconocer que la responsabilidad compete, en efecto, a esos Estados, también sostiene que esa misma responsabilidad los obliga frente al derecho internacional en la medida en que son signatarios de los instrumentos jurídicos que norman la vida de relación de las naciones.

Se piensa, de manera equivocada, que sólo la suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica les crea obligaciones jurídicas cuando lo cierto es que, sin excepción, todos los países del área, por ejemplo, son miembros de la Organización de las Naciones Unidas y están sujetos a las disposiciones de la Carta de San Francisco. Entre las principales estipulaciones que deben cumplir por mandato de la norma internacional se encuentran la no intervención, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias, la prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza.

México mantendrá, hasta el límite que le impone el propio interés de la Nación, su invariable posición en el sentido de que es posible, ahora mismo y en el corto plazo, la negociación entre las partes. Exhortamos a esos gobiernos a detener, de una vez por todas, una guerra irracional que atenta contra ellos, que acabará por destruir a sus jóvenes y con ellos a la auténtica fortuna de sus pueblos.

El Gobierno de la República seguirá estimulando la comunicación y el diálogo en la medida en que constituyan instancias constructivas, útiles y fructíferas para la paz en el Istmo. No es otro el espíritu con que ha promovido las reuniones entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua. Justamente en estos momentos se celebra en Manzanillo, Colima, el noveno encuentro entre los representantes de ambos Estados. La estabilidad y las relaciones de cooperación en la zona ganarían el paso a la marcha apresurada de las armas si ambos países alcanzan acuerdos de fondo para negociar sus diferencias.

En cualquier caso, México ha aportado un esfuerzo que no es posible ignorar. Nadie podrá poner en evidencia los títulos de legitimidad con que ha participado nuestra diplomacia frente a los acontecimientos. Sobre todo, ninguna nación podrá señalar que la actividad in-

ternacional de la República no expuso, a tiempo y de frente a los hechos, la posibilidad de que el mecanismo del diálogo y el entendimiento se anticipe a la intolerancia y a las posiciones irreductibles de la lucha armada. El Gobierno de México confía en que la paz abrirá nuevos caminos entre la confusión y los enfrentamientos que ahora dominan el escenario en América Central.

En la planeación de la política exterior, el Gobierno de la República ha dado a América Latina un lugar prioritario. La emergencia del poder civil y de gobiernos elegidos en procesos democráticos constituye un signo positivo que define el tiempo político de la región. En particular, brinda la oportunidad de contar con interlocutores válidos y representativos, a la vez que abre nuevas posibilidades de entendimiento, diálogo y participación conjunta en aquellas esferas de la actividad internacional que requieren mayor colaboración y consenso.

Sin embargo, el panorama latinoamericano muestra también las profundas huellas de un insuficiente desarrollo económico que se ha resentido, todavía más, por los embates de la crisis y sus secuelas. La deuda externa, la contracción de las corrientes mundiales del comercio y la escasez de recursos financieros son fenómenos que en esta área geográfica amenazan con reducir, e incluso anular, no sólo los esfuerzos de nuestros países en el marco del desenvolvimiento sino sus logros políticos y, por consiguiente, su viabilidad nacional. Sabemos que toda realidad crítica es, por su propia naturaleza, transición. Nuestras naciones han sabido extraer de sus problemas no sólo enseñanzas sino, sobre todo, solidaridades y cooperación. Esta conjunción de factores de variado signo ha permitido el establecimiento de nuevos marcos de acción en torno a un proyecto de seguridad económica regional que comprende, ciertamente, una firme convicción integracionista y una clara voluntad de articulación conjunta frente a los problemas comunes.

El viaje del Presidente Miguel de la Madrid a cinco países de América Latina, en lo que constituyó su primera visita de Estado, puso de relieve el valioso potencial de nuestros vínculos en un triple propósito:

- Dar continuidad internacional al quehacer político de México y contenido a las prioridades de sus relaciones con el exterior.
- Estimular el valor estratégico de las acciones conjuntas de América Latina frente a los problemas regionales y los que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.
- Vigorizar y actualizar los nexos de cooperación intrazonal con la consecuente creación de un sistema regional de consultas en los distintos campos de las relaciones.

El acercamiento de México a esas naciones no ha sido fortuito ni reciente. Las condiciones actuales han hecho no sólo evidentes nuestras necesidades sino plenamen-

te realizables nuestras expectativas de estimular una interdependencia fecunda, equitativa y benéfica, que extienda sus frutos y resultados hacia cada uno de los integrantes y hacia toda la comunidad, sin discriminaciones políticas, con un completo reconocimiento de la pluralidad y con apego a un orden jurídico superior. Las reuniones de Quito, Cartagena y Mar del Plata se han convertido, en las perspectivas de nuestros días, en un antecedente de incalculable potencial para impulsar, con más determinación, el cumplimiento cabal de esas metas en la unidad real y solidaria.

La actividad diplomática de la Nación es intensa, diversificada y armónica. Cuenta entre sus características principales con una clara proyección universal. Busca para México un balance eficiente entre sus relaciones bilaterales y su acción multilateral no como entidades divorciadas sino como elementos indiferenciables de la política exterior. El Gobierno de la República refrenda, cada día, sus vínculos con una gran diversidad de Estados. Como pocas ocasiones en su historia, la vida internacional del país lo lleva a negociar, coincidir, participar o disentir en una gran cantidad de foros. Es frecuente encontrar el interés de la República en acciones simultáneas lo mismo en las Naciones Unidas que en otras organizaciones internacionales, especializadas o regionales, y tanto en su creciente relación con la Europa industrializada, Canadá, Japón o Australia como en sus firmes lazos con los gobiernos socialistas. México crece en sus simpatías por las comunidades que buscan liberarse para alcanzar su destino y se consolida en la dignidad de sus divergencias como las que lo han llevado a no mantener relaciones con los regímenes de Sudáfrica y Chile. Al lado de los pueblos en desarrollo, trátese de los que componen el Grupo de los 77 o de los que se engloban en el no alineamiento, la doctrina mexicana renueva sus antiguos y acendrados compromisos de equidistancia frente a los bloques de poder de respeto a los derechos humanos y de instaurar un nuevo orden internacional que distribuya, de manera proporcional los beneficios y las responsabilidades entre todos los miembros de la sociedad mundial.

Señores diputados:

La historia de México es muestra palpable del genio múltiple de un pueblo decidido, en todo momento, a arraigarse en la alta expresión de sus esencias y valores. Es la suya una persistente demostración de entereza y de una infatigable vocación de construir, en la Nación, la más perdurable de sus obras.

Ha creado una cultura definida por el encuentro, por el cruce de civilizaciones y por sincretismos enriquecedores. En el impulso de su pluralidad, la Nación ha preferido la síntesis frente a la exclusión y el respeto a la diversidad frente a la imposición forzada de la integración.

La personalidad cultural de México no se limita al sig-

nificado de sus manifestaciones estéticas sino que busca recuperar, en los signos cambiantes de nuestro tiempo, el valor intrínseco del hombre y sus perspectivas en un mundo que tiende a postergar, de modo sistemático, las aspiraciones de bienestar social de las naciones.

La política exterior de nuestro país pone de relieve también las afinidades y convergencias con aquellos pueblos con los que coincide su proyecto nacional y se expresa la voluntad política de democratizar una sociedad internacional que, hoy en día sólo favorece a naciones y sectores privilegiados. No puede, en consecuencia, ser ajena a las formas específicas con que México percibe su realidad circundante y se vincula con ella. De ahí que considere, entre sus objetivos y motivaciones centrales, la afirmación de la identidad nacional que determina, a su vez, el sentido de nuestras solidaridades y el espíritu de comunidad con aquellos pueblos cuya vocación histórica y visión de la realidad son similares a las nuestras.

En el ejercicio de esas coincidencias, la política exterior se sirve del eficaz instrumento de la cultura. México mantiene un diálogo abierto, franco y amistoso con los pueblos del Mundo. Por supuesto, es más cercana su comunicación y son más sólidos sus entendimientos con las naciones ligadas a su origen y a la proyección de su destino. En este caso se encuentran, en primer término, América Latina y el Caribe, España y el mundo ibérico. No se piense, sin embargo, que en la evaluación de prioridades la política exterior sostiene criterios rígidos o esquemáticos. Por el contrario, entre los vínculos culturales de la Nación destacan, singularmente, las relaciones con las naciones europeas, tanto de occidente como del ámbito socialista, así como con los países asiáticos y africanos cuyo potencial favorece la proyección ecuménica de nuestra diplomacia.

A través de la cultura, los pueblos persiguen la paz como condición insoslayable para sus nexos. En los tiempos actuales, sin embargo, esta no es tarea sencilla. Es preciso afirmar los perfiles de la cooperación cultural para conferirles una dimensión cualitativa. Como en las etapas decisivas de nuestra evolución, abrir vías, y buscar y construir modelos que surjan y se adapten a los procesos que nos definen, como ha subrayado el Presidente De la Madrid, implica un vasto esfuerzo que estamos obligados a emprender con imaginación, perseverancia y talento.

Sin duda alguna, el elemento fundamental de la presencia cultural de México en el exterior radica en que sirve, por encima de todo, al interés nacional. En especial, propicia el clima de amistad y concordia necesario para favorecer las posiciones del País en las más diversas áreas.

La proyección internacional de nuestra cultura no se reduce a los ámbitos bilaterales. También se dirige, con señalado interés, a afirmar la participación del Gobierno de México en la definición, planeación y ejecución de

las acciones en el marco de las organizaciones que se ocupan de la educación de la ciencia, de la cultura y de la tecnología. A este respecto, en consonancia con las necesidades nacionales ha emprendido una intensa actividad en favor del fortalecimiento del papel de los organismos internacionales como la UNESCO, cuya universalidad se encuentra amenazada por el retiro de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Para el Gobierno de México, la proyección exterior de la actividad cultural proporciona, frente al fenómeno generalizado de la crisis, un acercamiento más efectivo y una comunicación más solidaria con los países vecinos en un marco de respeto a la diversidad y de convivencia plural que promueva y consolide las políticas fronterizas y de interés y seguridad nacional.

Señores diputados:

Hasta aquí este recuento que es, tan sólo, un atisbo general de algunas responsabilidades y tareas con cuyo cargo me han honrado el Presidente de la República y el Secretario de Relaciones Exteriores. No intenta ser un informe exhaustivo de labores sino una guía introductoria para iniciar el diálogo con los señores diputados, a quienes agradezco, nuevamente, el honor de esta comparecencia que me ha permitido externar el legítimo orgullo de servir al País en una actividad patrimonial tan llena de fundados prestigios como es la política exterior de México.

México, D.F. 10 de diciembre de 1984